

Visibilizar lo Invisible
Huellas ocultas de la violencia
Informe de Desplazamiento Forzado 2017

RESUMEN EJECUTIVO

El reporte y analiza los casos de desplazados internos por violencia atendidos por Cristosal y la Fundación Quetzalcóatl durante 2017. Estos forman parte de una base de datos de 186 casos y 701 víctimas, que representan un aumento del 53% respecto de los que se reportaron en 2016. El documento presenta un análisis de la situación de violencia generalizada que de manera particular ha generado importantes flujos de desplazamiento interno causado por violencia. También se destaca la caracterización de los desplazados internos y la naturaleza y dinámica del desplazamiento. Para la Definición de esta realidad se retoma la que proporciona los Principios Rectores del Desplazamiento Interno, que indica que por desplazados internos se entiende:

“(...) son personas o grupos de personas que se han visto forzados u obligados a abandonar o huir de su hogar o lugar de residencia habitual en particular como resultado de o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos, o de catástrofes naturales o provocados por el hombre, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida” (p.5).

El Informe igualmente discute las cifras que diferentes organizaciones y del Estado mismo, han formulado para dar cuenta de la magnitud del fenómeno. En su conjunto pretende visibilizar y llamar la atención sobre un problema tradicionalmente oculto y que el Estado salvadoreño se ha negado a reconocer o minimizarlo de manera reiterada, omitiendo su responsabilidad en proteger integralmente y asistir a las víctimas. En ese sentido, este documento muestra que es posible pensar estrategias y acciones de protección para las víctimas, por medio de mecanismos judiciales se ha logrado la resolución de cinco recursos de amparo en favor de las víctimas.

A nivel metodológico, este estudio se elaboró bajo un enfoque mixto, que integra técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación. El Informe presenta datos propios, retomando los casos que Cristosal y la Fundación Quetzalcóatl atendieron durante el 2017, los cuales fueron registrados por medio de una ficha única de registro, que permitió homologar la información recogida por ambas instituciones, para luego ser analizada en función de las variables principales de estudio. Los casos registrados obedecen al campo de acción de las organizaciones, por lo que la muestra no permite que los mismos tengan una validez nacional, no es el propósito el cálculo de la magnitud del desplazamiento interno en El Salvador, sino trazar tendencias y poner de relieve el fenómeno para que pueda ser visibilizado y formar parte del diálogo y agenda nacional. Metodológicamente se distingue de otros esfuerzos como el realizado por el Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno (IDMC por sus siglas en inglés) o el informe sobre Caracterización de la movilidad humana, recientemente publicado por el gobierno

de El Salvador. Adicionalmente, se trabaja con otras cifras, tanto de estadísticas de organismos internacionales, como de cifras oficiales nacionales y otros estudios realizados por organizaciones de la sociedad civil; han sido obtenidas por medio de solicitudes directas de información y por medio de revisión bibliográfica. Se echa mano de información cualitativa para humanizar la mirada de la realidad del desplazamiento forzado y así profundizar en los impactos; para estos fines, el informe incluye casos de estudio, que permiten vislumbrar el drama del desplazamiento forzado interno y los costos que de éste derivan. Esta triangulación de fuentes, técnicas y modos de analizar la información aquí presentada permite reflejar de manera veraz y objetiva las características del desplazamiento y el drama humano que padecen las víctimas.

Una primera premisa que muestra el informe es que la violencia generalizada que se vive en El Salvador no puede dejarse fuera en la ecuación generadora de desplazamientos forzados. Pese a la disminución de homicidios en 2017 (reducción de 81 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2016 a 60 por cada 100 mil habitantes en 2017), su tasa sigue siendo una de las más altas en el mundo, y la más alta de la región centroamericana. Como si no fuese poco, otros delitos también afectan a la población, siendo el de amenazas el más denunciado, con una tasa de 157.7 personas que denunciaron por cada 100 mil habitantes, seguidas por las lesiones que representan una tasa de 81 denuncias por cada 100 mil habitantes, entre otros delitos reportados durante ese año. Puede suponerse que la realidad supera a las cifras, puesto que estos datos derivan de las denuncias interpuestas, existe una cifra oculta de hechos delictivos que no son denunciados a las autoridades, e hipotetizar que la violencia que asedia a las víctimas.

Respecto a la ocurrencia de desplazamiento forzado interno causado por violencia en el país, el informe permite trazar las características sociales y demográficas de las víctimas desplazadas, quienes resultan ser una población mayoritariamente compuesta por niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Los grupos familiares afectados tienen un tamaño promedio de 4 personas, superior al promedio nacional; mientras que las diferencias de género no son significativas a nivel general, pero sí cuando se relacionan con las edades, en donde la mayoría son niñas de 0 a 17 años. Se incluye igualmente información referida a los hechos de violencia que produce el desplazamiento, indicando que son las amenazas las que constituyen el principal factor de desplazamiento y que mayoritariamente son generados por las pandillas, mientras que una proporción minoritaria, pero preocupante, del desplazamiento ha sido responsabilidad de delitos cometido por miembros de la PNC y la Fuerza Armada Salvadoreña. En cuanto a la activación estatal a partir del desplazamiento forzado, se encontró que en más de la mitad de los casos no interpusieron una denuncia, ya sea por desconfianza en las instituciones judiciales o por temor a sufrir represalias. Igualmente, se describe el grave deterioro de las condiciones de vida que produce el desplazamiento, tanto en pérdida de empleo y de ingresos, así como en la deserción escolar de las víctimas. Se descubrió que el 50.2% de personas que se encontraban trabajando tuvieron que abandonar su actividad laboral a raíz del desplazamiento, provocando que el 45.9% de las familias afectadas vieran reducidos sus ingresos mensuales.

Adicionalmente, el estudio plantea la vinculación entre migración irregular y desplazamiento interno, en el que se identifica que el 93% de las víctimas, consideran que su situación de desplazamiento se resolvería definitivamente con la huida del país, aunque se observa la tendencia a que, en primera instancia, acuden en busca de ayuda para que su situación de emergencia se resuelva sin tener que salir del país. Otra de las consecuencias destacadas del desplazamiento forzado es que no todas las víctimas logran salir de los territorios de riesgo. Al momento de realizar la entrevista, más del 40% se encontraban confinadas en sus lugares de vivienda, ya sea porque no tienen recursos para desplazarse o porque no cuentan con lugares seguros donde hacerlo.

Como parte de las soluciones posibles a las necesidades de protección de las víctimas, el informe incluye las líneas de atención de acompañamiento legal y de orientación para la activación de instituciones públicas, como al Fiscalía General de la República, las Oficinas Locales de Atención a Víctimas, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer, el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, entre otras. Se refleja cómo un abordaje desde un enfoque de derechos humanos que tenga como opción preferencial a las víctimas, resaltando que el rol protector y garante de derechos es fundamentalmente del Estado.

Por medio de un informe elaborado con seriedad y solidez técnica y con un compromiso ético que pone en el centro a las víctimas, se ofrece un estudio que pueda constituirse como una versión verídica, bien sustentada y alternativa sobre la ocurrencia del desplazamiento forzado interno causado por violencia, desde la visión de las víctimas. Todo con el objetivo de que la información generada incida políticamente en la toma de decisiones para la generación de mejores mecanismos de protección y atención integral de las víctimas de violencia en el país.